

ENTRE EL AMOR Y EL TEMOR DIVINO: LA RELIGIOSIDAD DEL ARZOBISPO DON ALONSO DE ARAGÓN

JAIME ELIPE*

Universidad de Zaragoza

DON ALONSO DE ARAGÓN fue el primer hijo varón que tuvo en su juventud el entonces aún príncipe Fernando. Este niño de origen ilegítimo estaba destinado a ocupar los puestos más relevantes de la Iglesia y elevadas responsabilidades políticas en la Corona de Aragón. A lo largo de las siguientes páginas trataremos de comprender cuál fue la religiosidad de una persona de su estatus que fue dirigida al servicio de Dios desde su infancia.

A pesar de que el momento de su nacimiento es incierto, este acaeció a finales de 1468 o comienzos de 1469 en Cervera, mientras Fernando y el rey Juan II combatían a los rebeldes catalanes. Su madre fue doña Aldonza Iborra, mujer de edad cercana a la del príncipe y perteneciente a una familia de la mediana nobleza ilerdense, los señores de Iborra. Aunque como era habitual, el joven don Alonso se crió con su familia materna, pronto dejó el principado para trasladarse a Zaragoza, donde pasaría a estar bajo la tutela del caballero Pedro Núñez Cabeza de Vaca. Este había trabajado fielmente toda su vida al servicio de la monarquía y en pago a sus eficaces gestiones como embajador y cortesano, fue recompensado con la ricahombría y varios señoríos. Después de acompañar a Fernando en el épico viaje hacia el matrimonio con la infanta Isabel, la última gran responsabilidad que recibió fue criar y educar al único hijo varón del príncipe. Al menos desde la primera mitad de 1474 don Alonso vivía con el noble, de quien Juan II se refería «nobilis con-

* El presente trabajo ha sido desarrollado gracias a un contrato predoctoral FPU, a los Proyectos HAR2014-52434-C5-2 y PGC 2018-094899-B-51 del Ministerio de Economía y Competitividad y al Grupo de Investigación de Referencia «Blancas» (Historia Moderna) H01_20R del Gobierno de Aragón. <https://orcid.org/0000-0001-7863-1804>.

siliarius et camerlegus noster petrus vaca vt tutor et curator dicti incliti alfonsi»¹.

Pedro Vaca, como solía llamársele, era el arquetipo de un *miles* del XV en toda regla: cortesano y soldado esforzado, defensor de los intereses de su señor en todo momento. Podría pensarse, teniendo en cuenta esto mismo, que el futuro de don Alonso de Aragón era convertirse en un magnate más en el entorno áulico como ocurría en otras cortes de Europa². Sin embargo, nada más lejos de la realidad. Con apenas cinco o seis años, tanto su abuelo el rey Juan II como su padre decidieron encaminarlo hacia la Iglesia. De tal manera, el jovencito disfrutaba desde mediados de 1474 una canonjía en la catedral de Gerona³. Sin ánimo de ser exhaustivos por no ser este lugar para desarrollar este tema, baste decir que no fue este sino el primero de un sinfín de beneficios de todo tipo de cuantía económica o de importancia en cuanto a prestigio que iría recibiendo con el paso del tiempo⁴.

¹ Archivo de la Corona de Aragón [ACA], Real Cancillería, reg. 3387, ff. 102r-v. Juan II a Juan Margarit obispo de Gerona y otros, el 2 de junio de 1474 desde Barcelona.

² La principal obra de referencia dedicada a la bastardía durante el siglo XV con numerosos ejemplos atlánticos e italianos es Éric Bousmar, Alain Marchandisse, y Bertrand Schnerb (eds.), *La bâtardise et l'exercice du pouvoir en Europe du 13e au début du 16e siècle*, Villeneuve d'Ascq, Revue du Nord, 2015.

³ ACA, Real Cancillería, reg. 3387, ff. 102r-v. Juan II al cardenal Juan Margarit obispo de Gerona y otros, el 2 de junio de 1474 desde Barcelona: «Joannes etc. Venerabili In christo patri, Cancellario magnificis consiliariis dilectis et fidelibus nostris, episcopo gerunde, iudicibus ordinariis et aliis officii alibus et personis dicte ciuitatis tam ecclesiasticis que secularibus ad quos et quas pectet et culibet eorum. Salutem et dilectionem. Obitu petri bonet dudum vita funati factauit In sede dicte ciuitatis quidam canonicatus quod vbi cognominus statui per proprium cabellarum Sanctissimus dominus noster pape [...] in fauorem incliti alfonsi nepotis nostri filii Illustrissimi Regis Sicilie principis Castelle primogeniti nostri carissimi supplicamus [...] quem nobilis consiliarius et camerlegus noster petrus vaca vt tutor et curator dicti incliti alfonsi actorem et propter sen in possessione dicti canonicatus reseruati vel non reseruati».

⁴ Para hacernos una idea de lo que fue obteniendo en estos primeros años, a comienzos de 1475 recibió el arcedianato de Daroca –*vid.* ACA, Real Cancillería, reg. 3389, ff. 22v-23r. Juan II al capítulo de Daroca, el 4 de enero de 1475 desde Gerona–, meses más tarde una canonjía en Barcelona, una rectoría y una capellanía –*vid.* ACA, Real Cancillería, reg. 3389, ff. 56v-57r. Juan II al gobernador de Cataluña y otros, el 10 de abril de 1475 desde Gerona–; por último, el 14 de abril tomaba posesión del arcedianato de Zaragoza, fuente de importantes rentas –Diego de Espés, *Historia eclesiástica de la ciudad de Zaragoza*, ca. 1598. Manuscrito del Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, sig. 20-48, f. 654v–.

El impulso definitivo a esta carrera eclesiástica que comenzaba a perfilarse vino como en muchas ocasiones de la Historia, por fruto del azar. El 19 de noviembre de 1475 moría en Albalate de Cinca el arzobispo de Zaragoza don Juan I de Aragón, hijo ilegítimo de Juan II. El anciano monarca no dudó en aprovechar la ocasión para que la sede de mayor importancia económica de sus estados peninsulares permaneciera en la familia: rápidamente escribió al príncipe Fernando para darle parte del deceso del prelado y a la vez le exponía su intención de reservar la sede para su nieto don Alonso. Un niño que rondaba los siete años como mucho⁵.

Aunque la monarquía porfió en mantener el arzobispado en su órbita, para lo que despachó al conde de Esclafana a Roma, allí la situación daba un giro radical. Ausías Despuig, cardenal de Monreal y vasallo de Juan II, conseguía recibir el arzobispado el día de antes que las cartas de Fernando –ya rey de Castilla– llegasen a su destino. El rey de Aragón lo consideró como un insulto directo a sus prerrogativas reales y a su persona, acusando al purpurado de «presumpcio, temeritat e ingratitude», entre otros epítetos de ese calibre⁶.

Resumiendo los acontecimientos, la monarquía aragonesa decidió presionar por todos los medios a su alcance al contumaz arzobispo de Monreal para que renunciase a la sede cesaraugustana. Estos fueron principalmente la amenaza de confiscar todas sus rentas, tanto las de su archidiócesis siciliana como otras distintas, así como las de su tío el maestre de Montesa don Luis Despuig⁷. Finalmente, fue en febrero 1478 cuando se consiguió la renuncia de Ausías Despuig;

⁵ Real Academia de la Historia [RAH], Colección Salazar y Castro, A-7, ff. 162v-163r. El príncipe Fernando a Juan II, el 24 de noviembre de 1475 desde Burgos: «Vna letra de Vuestra Alteza recibi por la qual me façe sauer la muerte del illustre [y reueren]do Arçobispo de çaragoca mi hermano e la merced que ha fecho a don Alonso mi fijo del Arçobispado de Çaragoca e de todas las otras dignidades e benef[ic]ios aquel tenia».

⁶ ACA, Real Cancillería, reg. 3393, ff. 157r-v. Juan II a Pedro Ferriz cardenal de Tarazona, el 13 de enero de 1476 desde Zaragoza.

⁷ Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón* (ed. Ángel Canellas López, 1967-1975), edición electrónica de José Javier Iso (coord.), 2003 (1ª ed. 1562), lib. XX, cap. XXIV: «no debía el cardenal aceptar la provisión aunque así fuera, sin presentación suya, que proveyó luego que se secretasen las rentas del arzobispado de Monreal y del priorato de Santa Cristina; y mandó el cardenal que renunciase; y no lo queriendo hacer se dio orden que si dentro de ciertos días no renunciase libremente en manos del papa para que se proveyese aquella iglesia a don Alonso, se ocupasen las fortalezas y rentas del maestrazgo de Montesa al maestre su tío para entregarlo a don Alonso».

en el mes de agosto el consistorio decidía otorgarle al pequeño don Alonso la que sería su principal dignidad de por vida⁸.

Ahora bien, aunque el papa y los cardenales hubieran decidido ceder a los intereses de los Trastámara, la edad del beneficiario seguía siendo irrisoria para tal posición. Precisamente por ello, al tener 9 años en aquel momento, don Alonso no podría intitularse arzobispo hasta no haber cumplido los 25 años⁹. Cabe destacar que había recibido la tonsura mientras duraba el conflicto, ya que según afirmaba Francisco Diego de Aínsa «dio carta de corona nuestro Prelado a don Alonso de Aragon Arçobispo que despues fue de Çaragoça el año de 1476»¹⁰. Únicamente podría ser denominado como «administrador perpetuo del arzobispado de Zaragoza», título que se correspondía exactamente con la realidad: hasta que no recibiera las órdenes mayores de presbítero y obispo, no podría ser arzobispo de pleno derecho, y por lo tanto, intitularse como tal.

La posibilidad de serlo tendría que esperar varios decenios. Su situación hasta principios del siglo XVI fue bastante cómoda ya que a pesar de que ya había rebasado la edad que la Santa Sede le puso como condicionante, seguía sin ordenarse. Esto cambió inopinadamente cuando los reyes, parece ser que especialmente Isabel la Católica, lo obligaron a entregarse al servicio de Dios de forma definitiva. De tal manera, el día 8 de noviembre de 1501, don Alonso de Aragón recibía el orden episcopal en el monasterio de Santa Fe, en las cercanías de Zaragoza. Lo repentino de la decisión está atestiguado porque el palio no le pudo ser impuesto en el momento de la ordenación, sino que llegó tiempo después. ¿Qué animó esta decisión? Posiblemente el temor de la reina a que el hijo del Católico pudiera interponerse en la sucesión de los reinos hispánicos, ya que era el único varón supérstite de Fernando —pese a su origen ilegítimo—¹¹.

⁸ RAH, Colección Salazar y Castro, A-7, f. 245r. Rodrigo de Borja a Juan de Coloma, el 14 de agosto de 1478 desde el castillo de Bracciano. El proceso puede seguirse con cierto detenimiento en la descripción magistral que hizo Tarsicio de Azcona, *La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, CSIC, 1960, pp. 98-104.

⁹ Existen un par de registros de la noticia en el Archivo Segreto Vaticano, Cam. Ap., Obl. et Sol., 83, 82v; Cam. Ap., Obl. et Sol., 82, fol. 112r, ambas datadas el 14 de agosto de 1478 desde el castillo de Bracciano. La curia se encontraba allí porque la peste azotaba la Ciudad Eterna en aquellos momentos.

¹⁰ Francisco Diego de Aynsa, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquissima ciudad de Huesca*, Huesca, Pedro Cabarte, 1619, p. 423.

¹¹ Diego de Espés, *Historia eclesiástica*, op. cit., f. 732v: «El Rey su Padre y la Reyna Doña Isabel hicieron gran instancia con el Arçobispo se hiciesse saçerdote y assi para importunacion

En los años que pasaron desde la adquisición de la administración perpetua en 1478 hasta su ordenación como presbítero y obispo –en dos días consecutivos– en 1501, don Alonso fue un laico sin compromisos. Durante parte de ese tiempo mantuvo una relación con doña Ana de Gurrea. Pertenciente a la nobleza, era hija de don Juan de Gurrea y de doña Catalina de Gurrea, señores de Argavieso. En torno a 1490, doña Ana se había casado con don Lope de Gurrea, hijo de los señores de Gurrea. El matrimonio finalizó en septiembre de 1493 con el fallecimiento del marido¹².

El trato entre la noble y el arzobispo comenzó posiblemente en 1491 y como mínimo se prolongó durante quince años. Fruto de este dilatado amancebamiento, durante la década de 1490 nacieron los cuatro hijos principales del prelado: don Juan, doña Juana, don Hernando y doña Ana. Los dos varones terminarían siguiendo los pasos de su padre en el arzobispado de Zaragoza y las dos mujeres tendrían importantes matrimonios con los duques de Gandía y de Medina Sidonia, respectivamente. Por lo tanto, teniendo en cuenta que don Juan nació en 1492, puede concluirse que clarísimamente hubo adulterio durante el matrimonio de doña Ana de Gurrea; al morir don Lope este problema quedaría resuelto siendo ambos dos personas «libres», viuda y laico.

Ahora bien, como hemos dicho, la relación del arzobispo –ahora ya sí de pleno derecho– con la hija de los señores de Argavieso se mantuvo al menos hasta 1506. Es más, don Alonso tuvo un hijo en 1515 cuando se encargaba de pacificar Cataluña; este recibiría el mismo nombre que el padre y conseguiría colocarse como embajador de Carlos V y recibir la abadía de Montearagón¹³. Es decir, si había estado conviviendo con doña Ana varios años, con la que al menos tuvo cuatro hijos, esto había sido únicamente teniendo órdenes menores

de los Reyes se ordeno de missa con particular dispensacion y breue del Sumo Pontifice en el monasterio de Sancta fee que esta fundado en la Ribera de la orba a legua y media de esta Ciudad». Es más, el palio, según afirmaba Diego de Espés, «no lo hauian traydo por la priessa», *vid.* f. 733r.

¹² Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [AHPZ], Pleitos Antiguos, P/326/1, ff. 120r y ss. Las capitulaciones matrimoniales se encuentran en los ff. 22r-26r.

¹³ Hernando de Aragón, *De las dignidades eclesiasticas de Aragon*, s. a. Manuscrito de la Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, G-38, f. 90v: «Tuuo otro que dixeron en barzelona de una catalana que caso despues con un tesorero de la cruzada la qual ni era de linage ni se preçio de mucha birtud. Llamose el hijo don alonso de aragon, fue arzidiano de çaragoza que se lo huuo su ermano, y despues el enperador le dio mas de dos mil ducados de pensiones, de rrenta y le dio el Avadiado de montaragon».

.....

y de alguna manera, libre del celibato. Ahora bien, los dos aspectos que hemos señalado, la duración de la relación y el último de sus hijos, don Alonso de Aragón junior, se sitúan en un momento en el que sí estaba limitado por sus obligaciones religiosas.

Hay que tener en cuenta que en ningún momento los hijos fueron ocultados o puestos bajo la tutela de personas ajenas para borrar sospechas de su paternidad, todo lo contrario. A pesar del efímero matrimonio de doña Ana con don Lope, nadie puso en duda jamás el origen del primer hijo, don Juan, como descendiente de don Alonso. Para nada fue esta una conducta escandalosa o anormal, lo que no significa que estuviera bien considerada. No hay que perder de vista que el arzobispo de Zaragoza era un príncipe de la Iglesia, en la que entró obligado y con la que acabó consagrándose bajo coacción, sus hábitos y comportamientos daban buena muestra de ello. Habría que situarlo en una línea en la que localizaríamos a eclesiásticos como el Gran Mendoza, Rodrigo de Borja o muchos otros; en clara contraposición con prelados de la talla de Cisneros, reconocidos ascetas o afamados teólogos. No pretendemos hacer una alabanza o defensa del incumplimiento flagrante y visible de sus votos por su inexistente continencia; ahora bien, es necesario entenderlo dentro de las coordenadas correctas dentro de la época que le tocó vivir. Hay un texto especialmente elocuente de cómo eran vistos estos temas en los momentos posteriores al Saco de Roma, sucedido apenas siete años después de la muerte de nuestro protagonista:

Dexáos desso, que Dios es misericordioso. Yo rezo mis Oras y me confieso a Dios quando me acuesto y quando me levanto; no tomo a nadi lo suyo, no doy a logro, no salteo camino, no mato a ninguno, ayuno todos los días que me manda la Iglesia, no se me passa día que no oigo missa. ¿No os parece que basta esto para ser cristiano? Essotro de las mujeres..., a la fin nosotros somos hombres, y Dios es misericordioso¹⁴.

Estas palabras tan significativas pertenecen al *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, escrito por Alonso de Valdés para defender al César Carlos tras la «penitencia» impuesta a la Iglesia y a Clemente VII por sus luteranos lansquenets en 1527. Ante los embates constantes de Lactancio, el Arcediano terminaba por defenderse de esas trazas durante el coloquio. Sin pretender tomar la parte por el todo, este pensamiento ilustra cómo ciertas obligaciones podían quedar

¹⁴ Alonso de Valdés, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, (ed. José F. Montesinos), Madrid, Espasa-Calpe, 1969, p. 72.

de lado si se cumplían otras fervientemente o al menos, siguiendo la norma establecida.

Como puede observarse después de este recorrido, el arzobispo don Alonso no tuvo una especial preocupación por cumplir con el celibato. Ahora bien, ¿cuál era su relación con Dios? ¿era un hombre piadoso? ¿tenía inquietudes teológicas? No puede discutirse que fue una persona tan preocupada por la divinidad como cualquier otra de su momento. Como prelado tuvo una atención normal, quizás por encima de la media, en cuanto a mantener la salud espiritual de su grey por medio de distintos sínodos y visitas¹⁵. Ahora bien, como sacerdote su actuación cotidiana según el estado actual de los conocimientos, puede considerarse bastante pobre. Esto puede afirmarse con tanta rotundidad porque es conocido que únicamente celebró una misa en toda su vida –pudiendo haberlo hecho en los 19 años que estuvo ordenado–; fue la que cantó el día de su consagración como presbítero en 1501¹⁶. ¿A qué fue debida esta forma de actuar? El padre Lamberto de Zaragoza, en su obra sobre la diócesis cesaraugustana, daba sus propios motivos, ya que entendía que «quedó su corazón tan penetrado de terror sagrado, que le infundió este incruento Sacrificio, que no celebró otra Misa en toda su vida, juzgándose indigno de ser Ministro de un Ministerio tan Soberano»¹⁷. Aunque bien pudiera ser cierto en gran medida, quizás haya que ver más una falta de interés por ejercer por sí mismo el culto divino.

Por ello mismo, sería interesante poder ahondar mínimamente en la trayectoria que siguió dentro de la Iglesia desde su más tierna infancia pero desde una óptica distinta. Es decir, se conoce con mayor o menor grado de detalle los diferentes beneficios que disfrutó pero consideramos igualmente importante ver qué instrucción, ejercicios y lecturas recibió desde la niñez para ser

¹⁵ Hubo cinco sínodos durante su pontificado, que fueron en los años 1479, 1487, 1495, 1500 y 1515; *vid.* Federico Rafael Aznar Gil, *Concilios provinciales y sínodos de Zaragoza de 1215 a 1563*, Zaragoza, CAI, 1952, pp. 46-49. Es cierto que aunque no está incluido en esta lista, hubo uno más en 1517, según se desprende de Archivo Histórico Nacional [AHN], Universidades, 748, n.º 202, ff. 255r-v. Don Alonso de Aragón al cardenal Cisneros, el 4 de junio de 1517 desde Zaragoza.

¹⁶ Hernando de Aragón, *De las dignidades eclesiásticas*, *op. cit.*, f. 90r: «Nunca dixo misa sino aquella de la consagracion», que tuvo lugar el 7 de noviembre de 1501 en el monasterio de Santa Fe, monasterio cercano a Zaragoza.

¹⁷ Lamberto de Zaragoza, *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, Pamplona, 1785, p. 61.

un buen cristiano. Más allá de su esmerada instrucción, en la que destacó especialmente el gran dominio del latín y un gusto especial por la música, no hay constancia de ningún nombre relacionado con su persona que pudiera ser el encargado de guiarlo por sus primeros pasos dentro de la doctrina cristiana¹⁸. Ahora bien, la alfabetización y los primeros rudimentos religiosos iban siempre de la mano, con un uso bastante acentuado de las imágenes como soporte pedagógico¹⁹.

Tras esta panorámica previa, en la que se observa que no fue precisamente un ejemplo para su rebaño como prelado, es necesario preguntarse cómo concretó don Alonso su religiosidad. Como era habitual en los albores de la modernidad, una referencia fundamental y única a día de hoy es el testamento del arzobispo de Zaragoza. Encontrándose enfermo de gravedad a principios de febrero de 1520 en Lécera –posiblemente de peste–, don Alonso encomendaba la intercesión por sus pecados a la Virgen María, san Juan Bautista y san Juan Evangelista:

Item, porque mi intencion es fazer en la dicha mi yglesia de Çaragoça vna capilla, de la inuocacion de nuestra señora y de los señores san joan euangelista y dotar aquella e dandome dios salud, entiendo poner luego por obra mas si antes de fazerlo, a nuestro señor dios plazera leuarne a su gloria digo que tomo y diputo la capilla de nuestra

¹⁸ Aparte de ser criado por el ya referido Pedro Núñez Cabeza de Vaca, quien le enseñaría lo elemental según su elevado nacimiento –monta, juegos caballerescos, caza, modales cortesanos–, tuvo maestros de especial renombre como Antonio Geraldini, afamado humanista de origen italiano. Un acercamiento a la educación de don Alonso puede encontrarse en Jaime Elipe, «Consideraciones sobre el patrocinio y mecenazgo literario del arzobispo de Zaragoza don Alonso de Aragón (1478–1520)», en Gregorio Colás Latorre (coord.), *Sobre la cultura en Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, Mira Editores, 2018, pp. 147-161, pp. 153-155.

¹⁹ Aunque referida a la educación femenina en España, son bastante esclarecedoras las reflexiones de Laura Malo Barranco, *Nobleza en femenino. Mujeres, poder y cultura en la España moderna*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2019: «No debe olvidarse, que aquellas pequeñas mentes a las que se deseaba instruir eran curiosas e impresionables. Para su comprensión, tenían mayor valor unos rasgos a los que pudieran dar forma y color en su imaginación, que los largos sermones en latín que apenas comprendían incluso ya al dejar de ser tan niñas. Dichas valiosas imágenes, además de descritas mediante palabras, llegaban a materializarse también en las residencias nobiliarias. Dentro de las casas y palacios de la nobleza, las familias privilegiadas introdujeron gran cantidad de elementos decorativos de marcado carácter religioso. Las imágenes relacionadas con los pasajes más destacados de las enseñanzas de la fe eran protagonistas de los programas decorativos en gran parte de las estancias de la casa noble».

señora de la dicha mi yglesia y ruego a los venerables prior y capitulo que presten a ello su conseso, la qual capilla sea fabricada y ornada segun a mis executores infrascriptos pareçera²⁰.

Por desgracia para la salvación de su ánima, los ejecutores testamentarios, jamás terminaron por hacer ninguna obra en su nombre pese a ser familiares suyos.

El arzobispo tenía una especial devoción al que fuera primo de Jesucristo, algo que se constata también porque momentos antes de su fallecimiento atesoraba una historia del Bautista en tres ricos tapices, que acabó legando a la Seo²¹. Tanto de la Virgen como del Evangelista no hay noticias de que tuviera algún objeto de culto especial, aunque es lógico que conservaría alguna tabla o imagen de ellos. Ahora bien, conocer estos escasísimos detalles no va más allá de un conocimiento algo superficial. Por ello mismo es necesario intentar ver a su alrededor posibles devociones similares o pistas al respecto, tanto en su familia como personas de posiciones parecidas.

San Juan Evangelista fue el icónico protector de los Reyes Católicos, especialmente de Isabel; esta empleó el águila del benjamín de los apóstoles como soporte para sus armas personales ya antes de subir al trono²². Esto no sería explicación suficiente pese a ser la devoción visualmente más representativa: la reina solicitó en su testamento la ayuda de un abigarrado conjunto de santos, aparte de la Virgen, como benefactores suyos. En total fueron once, entre los que se incluyeron arcángeles, apóstoles, doctores de la Iglesia, etc. Eran los siguientes: Miguel, Gabriel, Pedro, Juan Evangelista, Santiago, Juan Bautista, Pablo, Francisco, Jerónimo, Domingo (¿de Guzmán?) y María Magdalena²³. Curiosamente, la reina tenía objetos personales de santos a los

²⁰ Archivo Histórico Nacional [AHN], Sección Nobleza, Osuna, 538, doc. 19, ff. 8r-v. Copia simple del último testamento de don Alonso de Aragón, 12 de febrero de 1520. Entendemos, por la invocación al comienzo que hay una errata en la copia o en la redacción al escribir en plural «de los señores» y no nombrar a san Juan Bautista.

²¹ *Ibidem*, f. 11r.

²² *Vid.* RAH, Colección Salazar y Castro, K-37, f. 112v, *apud* Carmen Manso Porto y Luis Suárez Fernández (dirs.), *Isabel la Católica en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2004, p. 72.

²³ Antonio de la Torre y del Cerro, *Testamentaria de Isabel la Católica*, Valladolid, Instituto Isabel la Católica de Eclesiástica, 1968, pp. 446-447: «En el nombre de Dios todo poderoso, Padre e Hijo e Spiritu Sancto, tres personas e una esencia divina, Criador e Governador universal del Çielo e de la Tierra e de todas las cosas visibles e ynvisibles, e de la gloriosa Virgen Maria, su madre, Reyna de los Çielos e Señora de los Angeles, nuestra

que no se hacía para nada referencia en su testamento, como era el caso de san Gregorio²⁴.

A diferencia de su primera esposa, el Rey Católico solicitó la ayuda de una nómina notablemente más reducida, lo cual quizás pudiera ofrecer algunas claves. Fernando II dictó dos testamentos en su último año de vida, uno fechado a 26 de abril de 1515 en Aranda de Duero y el definitivo, instantes antes de morir, el 22 de enero de 1516 en Madrigalejo. En ambos decía:

con la firmeza de memoria, y sin ningún turbamiento del seso, entendimiento y voz clara que nuestro señor nos ha dado, tomando así como tomamos por nuestra Señora y advogada a la siempre Virgen Sancta María, madre suya, señora nuestra y al glorioso

Señora e abogada, e de aquel muy exçelente Prinçipe de la Iglesia e Cavalleria angelical sanct Miguel, e del glorioso mensagero çeestial el arcangel sanct Gabriel, e a honrra de todos los sanctos e sanctas de la corte del Çielo speçialmente de aquel muy sancto precursor e pregonero de nuestro Redentor Jhesuchristo sanct Juan Baptista, e de los muy bienaventurados Prinçipes de los Apostolos sanct Pedro e sanct Pablo con todos los otros apostolos señaladamente del muy bienaventurado sanct Juan Evangelista, amado diçipulo de nuestro Señor Jhesuchristo e aguila caudal e exmerada, a quien sus muy altos misterios e secretos muy altamanete reveló e por su hijo speçial a su muy gloriosa Madre dio al tiempo de su sancta Passion encomendado muy conveniblemente la Virgen al Virgen, al qual sancto Apostol e Evangelista yo tengo por mi abogado speçial en esta presente vida e asi lo espero tener en la hora de mi muerte e en aquel muy terrible juizio e estrecha examinaçion e más terrible contra los poderosos quando mi ánima será presentada ante la silla e trono real del Juez Soberano, muy justo e muy igual, que segund nuestros mereçimientos a todos nos ha de juzgar, en uno con el bienaventurado e digno hermano suyo el apostol Santiago, singular e exçelente padre e patron d'estos mis regños e muy maravillosa e misericordiosamente dado a ellos por nuestro Señor por speçial guardador e protector, e con el seraphico confessor, patriarcha de los pobres e alferes maravilloso de nuestro Señor Jhesucristo, padre otrosí mio muy amado e speçial abogado sanct Francisco, con los gloriosos confessores e grandes amigos de nuestro Señor sanct Geronimo, doctor glorioso, e sancto Domingo, que como luzeros de la tarde resplandeçieron en las partes oçidentales de aquestos mis regños, a la vispera e fin del mundo en los quales e en cada uno d'ellos yo tengo espeçial devoción, e con la bienaventurada sancta Maria Madalena a quien asimismo yo tengo por mi abogada; porque asi como es çierto que avemos de morir, asi nos es ynçierto quando ni donde moriremos, por manera que devemos bivir e asi estar aparejados como si en cada hora oviesemos de morir.

²⁴ Se puede comparar las tablas y tapices de la reina Isabel con lo anteriormente mencionado de sus devociones principales. Aunque había un predominio claro de Cristo y la Virgen, todos estaban representados; curiosamente Isabel la Católica tenía varias piezas de san Gregorio —más que de otros— y sin embargo, no aparece mencionado en la lista de santos a los que pidió su intercesión. *Vid.* Antonio de la Torre y del Cerro, *Testamentaria de Isabel*, *op. cit.*, pp. 156-157; 332-336; 376-377.

archángel Sant Miguel y a los gloriosos Sanct Joan Baptista y Sant Joan Evangelista y al bienaventurado Santyago, luz, speio y patrón de las Spanyas y al glorioso mártir Sant Jorge, patrones y guiadores de los Reyes de Castilla y de Aragón, suplicándoles quando nuestro señor tuviere por bien que nuestra ánima sea separada del cuerpo, asistan en la hora y término de nuestro fin²⁵.

Es decir, del abultado elenco de la reina Isabel, su marido lo redujo a 5 santos –añadiendo al protector de sus estados patrimoniales– y don Alonso únicamente dejó al primo y al discípulo predilecto de Cristo –aparte de la Virgen–. Curiosamente, el rey Juan II de Aragón al morir en 1479 –abuelo de don Alonso– únicamente mencionaba a la Virgen y a Jesucristo como únicos intercesores por su alma, prescindiendo totalmente del que se suponía que era el santo patrón de la dinastía, san Jorge²⁶.

Por otra parte, es lógico buscar no solo en su familia paterna sino en la materna. Si convivió al menos durante sus primeros años con su madre doña Aldonza y después residieron ambos en Zaragoza, sería lógico pensar que pudo haber influido esta en las devociones personales de su hijo. A pesar de que está localizado su testamento²⁷, fue en el momento de su defunción cuando quedó meridianamente claro que se habían cumplido sus deseos de depositarla en la capilla que tenía labrada en el Hospital de Gracia, dedicada a san Antonio y a san Martín²⁸. Estos dos no se encontraban en el círculo de los Reyes Católicos ni dentro de los más populares, por lo que en el aspecto religioso podemos inducir que doña Aldonza no tuvo apenas influencia sobre don Alonso.

²⁵ José Manuel Calderón Ortega y Francisco Javier Díaz González, *El proceso de redacción del último testamento de Fernando el Católico, el 22 de enero de 1516*, Zaragoza, IFC, 2015, pp. 43-44. Indistintamente, en este extracto, son iguales ambos testamentos.

²⁶ Miguel Ángel Zalama y Jesús F. Pascual Molina, *Testamento y codicilos de Juan II de Aragón, y última voluntad de Fernando I: política y artes*, Zaragoza, IFC, 2017, p. 102.

²⁷ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [AHPNZ], Ximeno Gil, sig. 841, ff. 83r-89v. 28 de marzo de 1513 en Zaragoza.

²⁸ AHPNZ, Ximeno Gil, sig. 841, ff. 89v-91v. 4 de abril de 1513 en Zaragoza. Testimonio de la muerte de Aldonza Iborra. Desconocemos si murió ese día o quizás la víspera: «Dentro en la yglesia del ospital de santa maria de gracia de la ciudat de çaragoça, e dentro la capilla del Señor Sant anthon y sant martin, estaua vna cisterna cubierta e junto a hella hun escanyo encima del qual staua vna ataut de fusta, dentro del qual estaua hun Cadauer si quiere cuerpo muerto sinse anima e instante el honorable anthon de menquis y ¿digeiso? habitante en la ciudat de çaragoça así como por guy se dixo ser de los exsecutores del vltimo testamento de la magnifica aldonca yuorra, muger que fue de mossen anthon ferriol por mi notario etc infrascriptos fue visto et Reconocido e vimos e conocimos seyer el cuerpo de la dicha dona aldonça yuorra.

Analizados estos puntos, esto es, los padres, madrastra y abuelo de don Alonso, consideramos necesario intentar ver algún posible paralelismo con personas de su estatus, es decir, religiosos del más alto nivel. Para ello se dispone del testamento de Cisneros, que aunque bastante mayor que don Alonso en edad, murió en fechas cercanas a este, a finales de 1517.

«Porende acordamos de ordenar nuestro testamento e postrimera voluntad a gloria de dios y de la Virgen maria su madre y del glorioso cabdillo e prinçipe de la yglesya el arcangel sant myguel E de los bien aventurados apostolos sant pedro y sant pablo principes de los dixos apostoles e del bien aventurado apostol santiago patron despaña E del bien aventurado santo evgenio e sant Illefonso patrones de nuestra santa yglesia y del glorioso padre nuestro sant francisco e de los otros santos de la corte celestial»²⁹.

Podemos observar por lo tanto que el anciano cardenal de España contaba con un buen número de intercesores, siete en total, de los que podemos destacar a san Eugenio y san Ildefonso como pertenecientes a su devoción personal o quizás por ser arzobispo de Toledo y entender obligatoria su inclusión. Por último, recogemos también el testamento de otro importante primado, don Pedro González de Mendoza. Aunque mucho anterior en el tiempo, ya que falleció en 1495, se encuentra en una situación muy similar a la de todos los anteriores. Es decir, incluía a los siguientes intercesores:

«E rogamos a la virgen santa maria madre suya señora e abogada nuestra e a los bien aventurados sant Juan baptista, sant Pedro, sant Pablo, sant Juan evange- lista, Sant Antonio, sant Sebastian e a todos los otros santos apostolos martires, confesores e virgenes e a toda la Corte celestial que rueguen a nuestro seño Jesu christo que crio e redimio nuestra anima por su preciosa sangre, nos quiera perdonar»³⁰.

Con esta panorámica de carácter familiar por un lado y por otro, eclesiásticos con los que se podría equiparar a don Alonso, pueden observarse varios asuntos. El primero es que no parece haber habido un patrón claro en las devociones citadas en los testamentos, por lo que podemos mantener que efectivamente eran

²⁹ AHN, Universidades, 719, Exp. 1, 13. Pertenece al legajo titulado «Testamento y codicilos originales del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros». El 14 de abril de 1512 en Alcalá de Henares.

³⁰ Andrés Álvarez Ancil, *Copia fiel y exacta del Testamento del Cardenal Arzobispo que fué de Toledo Don Pedro González de Mendoza, que original y auténtico existe en el Archivo de la Excma. Diputación provincial de Toledo*, ¿Toledo, 1914?, p. 4.

algo personal y no formal en la redacción. Ahora bien, sí parece que hubo un conjunto que se repite con notable diferencia, mientras que otros santos aparecen únicamente una vez. Los más populares fueron san Juan Evangelista y san Juan Bautista, a quienes se encomendaron el Gran Mendoza, Isabel, Fernando II y don Alonso. Otros se repitieron también bastante aunque en menor medida, como el arcángel san Miguel, san Pedro y san Pablo o Santiago Apóstol. El segundo aspecto es que, entre personas pertenecientes a una época similar y al entorno áulico –lo primero excluye a Juan II y lo segundo a doña Aldonza–, había rasgos en común. Curiosamente, de los cinco, el arzobispo de Zaragoza presentaba el menor número de santos y estos dos eran los más populares, san Juan Bautista y san Juan Evangelista.

Al no tener documentación referente a sus costumbres cotidianas, con esta limitada información podría parecer que seguía la inercia de la corriente que era popular en la corte. Es más, no había un santo diferenciador como podía ser san Jorge para el Católico u otros para los dos cardenales o la reina Isabel. De cualquier manera, que hiciera referencia a un santoral muy reducido –en comparación– no implica una devoción fingida; como ya ha quedado susodicho, está atestiguado que en su haber tenía unos tapices devocionales que narraban la historia de san Juan Bautista, aparte de su última voluntad de labrar una capilla a la Virgen y los dos santos.

En buena medida podría afirmarse que siguió un camino medio entre la costumbre áulica de su tiempo y el ámbito cesaraugustano, donde por lo general no se hacía mayor invocación más allá de Jesucristo y la Virgen; cosa lógica ya que el primero murió en la cruz por los pecados de la humanidad y eso es suficiente mérito para la salvación de las ánimas. Lo que queda claro es que las devociones de doña Aldonza, su madre, no se vieron reflejadas en absoluto en su vida privada.

Páginas atrás hemos lanzado la pregunta de si don Alonso de Aragón tenía inquietudes de carácter teológico. Aunque el lector haya podido intuir la respuesta, es de justicia tratar de responderla. En absoluto pasó a la historia como docto teólogo y muy posiblemente no despertaron los silogismos escolásticos gran curiosidad en el prelado, ahora bien, sí fue palmaria la relación que tuvo con la filosofía de Raimundo Lulio († ca. 1315). Como es conocido, el *Doctor Illuminatus* pretendía aunar con su *Ars generalis ultima* absolutamente todas las ciencias en una única máquina que fuera capaz de ofrecer certezas absolutas; era así una fusión de teología y filosofía. Sin embargo, su visión total desapareció con él a su muerte y los seguidores de su doctrina se centraron en distintos as-

pectos³¹. Desconocemos qué rama fue la que don Alonso siguió o si únicamente se dedicó a leer autores de carácter luliano. Lo cierto es que en 1516 estaba preocupado por la proscripción que se dio en la Sorbona: encargó que se levantase un acta informando al respecto³². De hecho, consta que tuvo relación epistolar –sin poder concretar la intensidad de la misma– con el humanista galo Lefèvre de Étapes, quien le explicaba el éxito editorial y de público que tenía el mallorquín en distintas zonas de la cristiandad³³.

Un último aspecto al que conviene prestar atención es el posible interés que las reliquias de santos pudieron despertar en don Alonso. Aunque el auténtico furor por los restos de los paladines de la cristiandad se desató a lo largo del siglo XVI, desde la Antigüedad era común la veneración de los cuerpos y otros objetos. Su abuelo Juan II fue curado de cataratas gracias al clavo milagroso de santa Engracia, pero lo cierto es que son escasísimos los testimonios sobre las reliquias a finales de la Edad Media en el entorno áulico. La única interacción del arzobispo de Zaragoza que ha llegado hasta nuestros días es una historia, muy posiblemente apócrifa, sobre el secuestro de los restos de los santos Justo y Pastor. Por desgracia no eran para el disfrute personal del prelado sino que le habían sido solicitados por Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo. Por lo tanto, esta vía devocional queda por ahora agotada³⁴.

A lo largo de este estudio hemos ido intentando dar respuesta a cómo fue la religiosidad de uno de los prelados más importantes de su tiempo. Atendiendo

³¹ Tomás y Joaquín Carreras Artau, *Historia de la Filosofía Española cristiana de los siglos XIII al XV*, Vol. II, Madrid, Asociación Española para el progreso de las Ciencias, 1939-1943, p. 11.

³² Puede encontrarse esta dentro de las licencias sin numerar de la obra de Johann Georg Häffner (ed.), *Beati Raymundi Lulli Doctoris Illuminati et martyris operum*. Tomo I, Maguncia, Tipográfica Mayerana, 1721.

³³ *Vid. ibidem*, el capítulo denominado (I) *Testimonia virorum illustrium, dignitate, pietate, doctrina & eruditione conspicuorum...ingenuis fua salutis ac vera Scientae Amatoribus commendant*, pp. 4-5.

³⁴ María Tausiet, *El dedo robado. Reliquias imaginarias en la España moderna*, Madrid, Abada Editores, 2013, p. 116: «En el caso del arzobispo y virrey de Aragón, su intención no era quedarse con las reliquias para su diócesis, sino restituirlas a su lugar de origen, a petición del arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo (1146-1482 [sic]). Las pretendidas reliquias correspondían a los restos mortales de dos niños, Justo y Pastor, oriundos de Alcalá de Henares, quienes, según la leyenda, habían sido ferozmente martirizados por los romanos en tiempos de Daciano». La historia al completo se recoge en Francisco Diego de Aynsa, *Fundación, excelencias, op. cit.*, pp. 236 y ss.

al hecho de que fue encaminado a la Iglesia por su familia y no por un interés sincero personal, podría decirse que acabó consagrado prácticamente a la fuerza. Por ello mismo se pueden observar unas formas conductuales respecto a su forma de entender su dignidad y sobre todo, su relación con Dios. Aunque más o menos preocupado por mantener su diócesis en una salud espiritual aceptable, el cumplimiento de sus votos nunca fue una prioridad para don Alonso de Aragón. De hecho, continuó su convivencia con la noble doña Ana de Gurrea, con quien al menos tuvo cuatro hijos; tiempo después tendría otro desliz en Cataluña. No tenemos pruebas positivas de que tuviera devoción por la posesión de reliquias, y a pesar de que no fue para nada teólogo, su gran cultura le hizo interesarse por distintos campos del lulismo. Poder saber qué parte de la filosofía de Lulio leyó con mayor fruición sería muy interesante en el conocimiento de su figura, pero por ahora las fuentes guardan silencio. Sí que existen pruebas fehacientes, y así las hemos presentado, de la especial confianza que depositó para la salvación de su alma en la Virgen María, san Juan Bautista y san Juan Evangelista: no solo tenía objetos de culto de ellos, también quería que a su muerte se construyese una capilla bajo sus advocaciones. La devoción por estas figuras parece que le pudo venir por dos corrientes —coincidentes en su caso—, la familiar y la cortesana. Como hemos podido ver, los dos santos eran quizás los más populares dentro de la monarquía y su entorno. De ahí que doña Aldonza Iborra, su madre, tuviera otros patronos distintos y no consiguiera transmitir dichas devociones a su hijo.

Bibliografía

- ÁLVAREZ ANCIL, Andrés, *Copia fiel y exacta del Testamento del Cardenal Arzobispo que fué de Toledo Don Pedro González de Mendoza, que original y auténtico existe en el Archivo de la Excma. Diputación provincial de Toledo*, ¿Toledo, 1914?
- ARAGÓN, Hernando de, *De las dignidades eclesiásticas de Aragón*, s. a. Manuscrito de la Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, G-38.
- AYNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619.
- AZCONA, Tarsicio de, *La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los Reyes Católicos*, CSIC, Madrid, 1960.
- AZNAR GIL, Federico Rafael, *Concilios provinciales y sínodos de Zaragoza de 1215 a 1563*, CAI, Zaragoza, 1952.
- BOUSMAR, Éric, Alain Marchandisse, y Bertrand Schnerb, (eds.): *La bâtardise et l'exercice du pouvoir en Europe du 13e au début du 16e siècle*, Revue du Nord, Villeneuve d'Ascq, 2015.

-
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel y Francisco Javier Díaz González, *El proceso de redacción del último testamento de Fernando el Católico, el 22 de enero de 1516*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2015.
- CARRERAS ARTAU, Tomás y Joaquín, *Historia de la Filosofía Española cristiana de los siglos XIII al XV, Vol. II*, Asociación Española para el progreso de las Ciencias, Madrid, 1939-1943.
- ELIPE, Jaime, “Consideraciones sobre el patrocinio y mecenazgo literario del arzobispo de Zaragoza don Alonso de Aragón (1478-1520)”, en Gregorio Colás Latorre (coord.), *Sobre la cultura en Aragón en la Edad Moderna*, Mira Editores, Zaragoza, 2018, pp. 147-161.
- HÄFFNER, Johann Georg (ed.), *Beati Raymundi Lulli Doctoris Illuminati et martyris operum. Tomo I*, Tipografía Mayerana, Maguncia, 1721.
- MALO BARRANCO, Laura, *Educación, matrimonio y devoción. Las mujeres de la alta nobleza en la Edad Moderna*, Zaragoza, 2017. Tesis doctoral inédita.
- MANSO PORTO, Carmen, y Luis Suárez Fernández (dirs.), *Isabel la Católica en la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2004.
- TAUSIET, María, *El dedo robado. Reliquias imaginarias en la España moderna*, Abada Editores, Madrid, 2013.
- TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la, *Testamentaria de Isabel la Católica*, Instituto Isabel la Católica de Eclesiástica, Valladolid, 1968.
- VALDÉS, Alonso de, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, (ed. José F. Montesinos), Espasa-Calpe, Madrid, 1969.
- ZALAMA, Miguel Ángel, y Jesús F. Pascual Molina, *Testamento y codicilos de Juan II de Aragón, y última voluntad de Fernando I: política y artes*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017.
- ZARAGOZA, Lamberto de, *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, Pamplona, 1785.
- ZURITA, Jerónimo, *Anales de Aragón* (ed. Ángel Canellas López, 1967-1975), edición electrónica de José Javier Iso (coord.), 2003 (1ª ed. 1562), lib. XX, cap. XXIV.